

## **¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo territorial?**

**Dr. Ángel Mundo López**  
**Profesor del Departamento**  
**de Política y Cultura**  
**de la UAM Xochimilco**

En el último siglo, México pasó de ser un país predominantemente rural a uno preponderantemente urbano, en donde más del 75 % de la población cohabita en localidades mayores a los 2,500 habitantes. Esta transición, sin embargo, ha traído consigo tanto ventajas como inconvenientes, pues, a decir del PND 2019-2024, la mayor parte de la población que habita esos asentamientos experimenta la vida de zonas periféricas que enfrentan “acceso limitado a infraestructura y espacios públicos; movilidad ineficiente, insegura, limitada y costosa; falta de conectividad en un entorno deteriorado y con una baja cobertura de equipamientos urbanos” (PND: 115).

El diagnóstico del que parte el PND se encuentra en consonancia con las problemáticas que los estudiosos de los temas urbanos han identificado durante los últimos años, sin embargo, adicionan otra serie de factores que tienen una incidencia importante en el sector, por ejemplo, el excesivo centralismo en la toma de decisiones y en la distribución de recursos por parte del gobierno Federal, que coloca en una situación de alta dependencia a los niveles de gobierno estatal y municipal (aun y cuando son estos últimos lo encargados de aprobar las modificaciones a los programas de desarrollo urbano así como de determinar los cambios de uso de suelo); la coparticipación de múltiples instancias en temas territoriales, como la SEDATU, SEMARNAT, INSUS, etc., lo que puede dar paso a problemas de colaboración y coordinación; escalas de actuación para el desarrollo demasiado grandes y, posiblemente el más importante, que las decisiones que se tomen en torno a estos temas consideran al territorio desde una perspectiva de generación de recursos, es decir, fuertemente cargada de una perspectiva económica.

La publicación del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSDATU), representaba una oportunidad para establecer una nueva dirección al momento de planear el desarrollo urbano y agrario en el país, pues, este mismo

<http://www.foroscshuam.mx/>

documento plantea en su diagnóstico que, durante las pasadas administraciones estuvo ausente el establecimiento de una política urbana clara; sin embargo, al analizar el propósito que persigue el mismo documento, que es la atención de las “necesidades de las personas que habitan en zonas de mayor rezago y marginación, mediante intervenciones de mejoramiento urbano integral”, se puede percibir una lógica más cercana a la compensación de las desigualdades que al establecimiento de una política que ponga la mira en la sostenibilidad futura, pese a ser uno de los objetivos expresos tanto del PSDATU como del PND, en donde se acepta que “toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras...” (PND: 113).

No obstante, las acciones que se han impulsado en la presente administración reproducen el modelo que tanto se ha criticado, pues, por poner un ejemplo, el Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado que firmaron en noviembre de 2019 tanto el gobierno Federal como un conjunto de empresarios, impulsa proyectos que concentran la mayor inversión en los rubros de turismo, telecomunicaciones y carreteras, es decir, los mismo sectores que se han privilegiado durante las pasadas administraciones.

Ahora bien, el PSDATU cuenta con cuatro objetivos prioritarios, 19 estrategias prioritarias y 129 acciones puntuales, sin embargo, la mayor parte de estas últimas se concentran en modificaciones del marco normativo o el establecimiento de modelos, marcos o estructuras de gestión, que pueden representar herramientas para alcanzar los objetivos, pero no acciones o estrategias que ayuden a solucionar las distintas problemáticas identificadas en torno a estos temas.

Uno de los ámbitos en donde se presenta una ventana de oportunidad para alcanzar algunos de los objetivos plasmados en el PSDATU es el que tiene que ver con el rubro de la vivienda. Además, si consideramos, que la actual pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 puso de manifiesto la importancia que aquella representa, se puede considerarse como un acierto plantear la posibilidad de recuperar casas abandonadas de un universo cercano a los cinco millones.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/hay-5-millones-de-casas-abandonadas-en-mexico-que-les-pasara/116277>

Sin embargo, la recuperación debe tener presentes las condiciones que originaron dichos abandonos, pues, si tomamos en cuenta que, además de la violencia (que se identifica como la causante del abandono de cerca de 650 mil viviendas) otro de los factores que inciden en este fenómeno es el de modelo desarrollista impulsado en las anteriores administraciones, que aprobaron la construcción de viviendas en zonas poco aptas, alejadas, etc., el acierto inicial parece convertirse en una paradoja o, por lo menos, en una estrategia incompleta.

Otro de los objetivos del PSDATU es el del mejoramiento o ampliación de las viviendas, pues, dado que la mayor parte de ellas son el resultado de procesos de autoconstrucción, resulta imprescindible apoyarlas para mejorar sus condiciones, no obstante, dado que la mayor parte de las estrategias establecidas en el Sectorial se encuentran vinculadas con la adecuación del marco normativo o el establecimiento de modelos de gestión, se torna complicado identificar las líneas que harán concretos esos propósitos, más aún si recordamos lo que la revista Proceso, en voz del periodista Juan Omar Fierro exponía en el mes de mayo, en pleno proceso de aceleración de los contagios por la pandemia del covid-19, en donde los programas de apoyo para la vivienda experimentaron una serie de recortes presupuestales en favor de la construcción y mantenimiento de infraestructura urbana, como parques o unidades deportivas (Proceso, No. 2271, 10 de mayo de 2020), espacios que actualmente es complicado utilizar.

En conclusión, podemos decir que, si bien los problemas en materia de desarrollo agrario y territorial a los que nos enfrentamos en la actualidad pueden estar definidos desde una perspectiva compartida entre gobernantes y ciudadanía, el problema se sigue presentando en el diseño y la operatividad de las acciones propuestas para solucionar dichas problemáticas, en donde el gobierno, independientemente del espectro ideológico de donde provenga, puede asumir, discursivamente, su compromiso con distintos valores, como pueden ser la resiliencia, la sustentabilidad, etcétera, sin embargo, el talante de sus decisiones y acciones nos muestra una continuidad de aquellos modelos que han sido criticados y que fueron impulsados por sus antecesores. Ante estas circunstancias, es necesario modificar, de forma radical los actuales modelos de gestión territorial y

<http://www.foroscshuam.mx/>

urbana, pero acompañados de herramientas que reduzcan las brechas de pertinencia entre los problemas y sus posibles soluciones, de lo contrario, el problema seguirá siendo trasladado, como lo reconoce el PND, a las generaciones futuras.